

OFICINA F PARTES

V REC) IDO

Hora Fecha 40/10

DECRETO U. DE C. Nº 2000 - 161.

VISTO:

Que mediante Decreto U. de C. Nº 2000 – 160 de 06.10.2000, se ha designado entre los días 09 y 13 de 2000 como Rector y Presidente del Directorio en carácter de Subrogante al Sr. Vicerrector; la necesidad de nombrar a un Subrogante quien deberá asumir las funciones de Vicerrector durante el período señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98 - 102 de fecha 14.05.98; lo prevenido en los artículos 33 y 36 Nº 21, primera parte de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Mientras dure la subrogancia que como Rector cumplirá el Vicerrector entre los días 09 y 13 de 2000, ambas fechas inclusive, se desempeñará como Vicerrector Subrogante, la Directora de Docencia de la Universidad, Sra. MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ.

Comuníquese a la Directora de Docencia; a los Sres. Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Estudios Estratégicos; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 06 de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MSMC/mcmt

98-130

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL